

Senadores discuten necesidad de relevar políticas en favor de la fertilidad

Una primera mirada, dieron los integrantes de la Comisión de Salud del Senado, a dos proyectos relacionados con la fertilidad. Esto en el marco del mes internacional de la fecundidad y la tendencia que marca nuestro país hace una década, registrando la tasa de nacimientos más baja en América Latina.

Se trata de 2 iniciativas: la primera, aquella que modifica el Código Sanitario, para incorporar entre los servicios de los profesionales que señala, la adopción de acciones para prevenir la infertilidad; y la segunda, que modifica la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para promover la información y educación sobre la infertilidad.